ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **LUISA FERNANDA ZAPATA RODRÍGUEZ,** identificada con CC No 1.036.786.166 , ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – FOVIS, MEDIANTE EL INGRESO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCURA DEL MUNICIPIO".**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

BRIAN DANIEL YEPES ZULUAGA
Secretario de Infraestructura Física